

**CONSIDERACIONES PARA LA INVESTIGACION  
DE LA SEXUALIDAD EN LAS CULTURAS  
AGRAFAS: EL CASO MAPUCHE EN EL PERIODO  
COLONIAL\***

Mario Valdés Urrutia\*\*  
Universidad de Concepción

El objetivo de este trabajo es entregar algunas consideraciones para la discusión de una metodología cuya finalidad es la de investigar la vida sexual de una agrupación sociocultural ágrafa en el período hispano colonial.

Los salubristas y los especialistas en las ciencias sociales piensan que la sexualidad humana no se da sólo en un ámbito biológico; la conducta sexual no es un acto instintivo y reflejo, sino un comportamiento complejo que, de acuerdo a la realidad o entorno de la agrupación sociocultural donde vive el hombre, es vivido con especiales actitudes, símbolos, valores, afectos y mitos<sup>1</sup>.

El estudio de la evolución del comportamiento sexual de nuestra sociedad es una materia que, hasta ahora, ha recibido más atención por parte de los salubristas que de los historiadores, aunque en el último tiempo más de algo se ha

\* Estas consideraciones metodológicas de investigación fueron elaboradas a partir de la dictación de diversas charlas en Santiago, Concepción y Los Angeles sobre la sexualidad colonial (1987-1988), y la realización de diversas investigaciones monográficas inéditas referidas a la sexualidad en el período de la conquista y en la cultura mapuche entre los siglos XVI y XVIII, a saber: Notas respecto a la vida sexual en Chile durante los primeros años de la conquista, 1987; y Aproximación etnohistóricas a la vida sexual mapuche, 1987. (Inéditos). Agradecemos la gentil crítica que a nuestros trabajos han hecho los historiadores Rolando Mellafe y Osvaldo Silva, de la Universidad de Chile; Magnus Mörner de la Universidad de Gotemburgo, Suecia; los doctores Osvaldo Quijada, sexólogo, Eduardo Medina, psiquiatra, e Irma Barón socióloga.

\*\* Profesor del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción.

<sup>1</sup> Sergio Peña y Lillo: Amor y sexualidad, tercera ed., Santiago, Universitaria, 1985, pp. 25-27. Véase también el trabajo de Darío Ulloa: Homo-Amans dialéctica del amor, Santiago, Pehuén, 1987.

hecho en la investigación de esta temática<sup>2</sup>.

Si la sexualidad ha sido protagonizada en la historia por hombres con distinta cultura, creencias y convicciones, no es menos efectivo que las actitudes y valoraciones de la sexualidad han sufrido cambios a través del tiempo. No todas las culturas han valorado o concebido de igual forma lo que ha de entenderse por una vida sexual plena, o cuál es el comportamiento sexual punible, o cuáles son las conductas sexuales plenamente aceptadas en la sociedad.

Rolando Mellafe señala que uno de los grandes problemas metodológicos de la historia social consiste en encontrar un camino que nos permita examinar minuciosamente los cambios producidos en los indígenas a raíz de la penetración hispana y el subsecuente asentamiento de los europeos en Las Indias. Mas, la comprensión de la cuestión que nos interesa, la sexualidad indígena, también nos permite conocer algunos componentes de las modificaciones que se registraron en el intercambio cultural hispano-indígena y que afectaron a entidades tales como la familia, el matrimonio, o tal vez, las relaciones individuales<sup>3</sup>.

Para aproximarnos al tema enunciado es fundamental la óptica etnohistórica sobre todo si queremos elaborar algunas hipótesis de trabajo o responder a la interrogante de cómo fue la sexualidad de una agrupación sociocultural ágrafa desde los comienzos de la interacción hispano-indígena hasta las postrimerías del período colonial. Sin embargo, el trabajo etnohistórico tiene diversas dificultades. En el caso que nos ocupa, la mayor parte de las fuentes, esto es, las crónicas, memoriales, actas de cabildo; entre otras, fueron escritos realizados por personas diferentes entre sí, con distinto grado de preparación y, además, pertenecientes a una cultura diferente a la que fue objeto de observación o descripción. Asimismo, en el caso de los cronistas, éstos tuvieron contacto con los miembros de las culturas americanas originales no solamente en el aspecto bélico, sino que también en un ámbito de convivencia pacífica y aproximación en el territorio dominado por los hispano-criollos o en las áreas fronterizas: fue el caso de los misioneros religiosos, quienes llevaban el cristianismo a los naturales; o de los hombres que comerciaban con los indígenas en las áreas fronterizas; o de los capitanes con mayores luces que, en los momentos de paz, se dieron el trabajo de poner por escrito diversas reflexiones para terminar con la guerra, por citar algunos casos.

---

2 Diversos trabajos sobre estas materias y también sugerencias metodológicas de investigación pueden verse en el libro de Sergio Ortega: De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana, México, Grijaldo, 1985. Sobre el mismo tema pero referido a la época Medieval en la región sureña francesa puede consultarse el interesante libro de Jacques Rossiaud: La prostitución en el Medievo, Barcelona, Ariel, 1986.

En el caso chileno algunos aspectos de la sexualidad mapuche fueron abordados por Erika Zuñiga: Visión etnohistórica de la cultura mapuche siglos XVI y XVII, Universidad de Concepción, Departamento de Historia, 1981. (Mimeografiado). La prostitución ha sido objeto de investigación por parte de algunos estudiosos de la historia; véase el trabajo de Alvaro Góngora: La prostitución en Chile: el marco legal, Santiago, (1988), inédito.

3 Véase Rolando Mellafe: Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones, Santiago, Universitaria, 1986, pp. 216-218.

Una de las muchas limitaciones para indagar sobre la sexualidad indígena que presenta este enfoque se encuentra en la carga sexofóbica que los observadores hispano-criollos volcaron en sus escritos al comentar diversos aspectos de la sexualidad indígena. Es común encontrar descalificaciones respecto de la vida sexual mapuche, muchas veces tildada de inmoral o deshonestas; situación que en gran medida es explicable por la prédica cristiana existente en el seno de la cultura occidental, donde un acto tan importante como la procreación de seres a imagen y semejanza de Dios había que llevarlo a cabo dentro de la institución del matrimonio cristiano. Esa era la norma moral, aunque es discutible hasta que punto estaba ampliamente aceptada por la sociedad<sup>4</sup>.

Ahora bien, ese punto de vista cristiano, con la difusión de la castidad y su discurso condenatorio de toda manifestación de vida sexual al margen del matrimonio, fue un elemento que invariablemente encontramos en los escritos de la época colonial. De esta forma, no nos parece extraño que los cronistas, en tanto agentes de la cultura con afanes dominadores, acostumbraran calificar la sexualidad mapuche de "inmoral", "lasciva" y "deshonestas" sólo porque era diferente a la conducta sexual que en la cúpula de la sociedad hispano-criolla se consideraba revestida de corrección.

Lo anterior no impidió que en diversos niveles de la sociedad los hispanocriollos se mezclaran -voluntariamente o muchas veces a la fuerza- con los indígenas.

Con todo, pensamos que el punto de vista occidental respecto a la sexualidad humana en el período al que nos referimos fue un componente cultural que refrenó y limitó las apreciaciones de los cronistas sobre la vida y prácticas sexuales indígenas.

Tampoco debemos perder de vista que la sociedad hispano-criolla albergaba dentro de sí misma una instancia de censura manejada principalmente por la Iglesia Católica que afectaba a los escritos de los autores sin perjuicio de si pertenecían a no a la jerarquía eclesiástica. Esta situación debieron tenerla muy presente los cronistas al momento de escribir sus impresiones o al intentar publicarlas.

Es posible que atendiendo al hecho de ser la sexualidad un acto íntimo en la cultura accidental, los cronistas de entonces no entregaron observaciones abundantes sobre la sexualidad mapuche, salvo respecto de aquellos aspectos que les llamara poderosamente la atención o que fuesen notoriamente distintos de las conductas sexuales consideradas correctas o lícitas en la sociedad dominante. Esta reflexión la hacemos a partir de los trabajos citados al comienzo de este artículo, para lo cual tuvimos ocasión de leer y releer a la mayor parte de los cronistas eclesiásticos y militares que se refirieron a los mapuches durante la época colonial chilena.

---

<sup>4</sup> La noción de grupo familiar nuclear, como unidad con derecho a su propia identidad y privacidad, fue desconocida para la población occidental de los siglos XVI y XVII. La pareja conyugal y sus hijos habrían adquirido importancia en el siglo XIX. Véase el libro de Eduardo Carviera F. y René Salinas M. Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías /5/, 1991, pp. 8.

Los pasos metodológicos que a nuestro juicio pueden utilizarse en la realización de una investigación de la sexualidad mapuche en el período histórico colonial pueden aplicarse al estudio de la sexualidad de otras agrupaciones socioculturales ágrafas que hubiesen sido objeto de observación o descripción por los cronistas hispano-criollos u otros agentes de la cultura dominante en otras latitudes del mundo americano.

Para llevar a cabo un trabajo de investigación tendiente a establecer cuáles fueron los usos o las concepciones existentes acerca de la sexualidad en una cultura ágrafa, estimamos importante, en primer término, describir aquellos comportamientos sexuales considerados lícitos en la cultura a la que pertenecen los observadores de la agrupación cultural que no posee escritura. Por ello también merecen análisis algunos confesionarios en latín y en mapuche utilizados por los misioneros religiosos en el desempeño de su trabajo; en estas fuentes podemos encontrar los comportamientos sexuales considerados ilícitos en la sociedad hispana, los cuales, junto con el análisis de la doctrina cristiana en términos de la sexualidad considerada legítima podemos determinar los grandes rasgos de la sexualidad lícita e ilícita en la cultura dominante. Desde luego, para, ampliar nuestro conocimiento de los puntos de vista indígenas habría sido interesante conocer también un número importante de respuestas dadas por los naturales a las preguntas contenidas en los confesionarios religiosos respecto de si eran casados o no, cuantas mujeres tenían, si cometían o no adulterio, etc.; pero la naturaleza secreta del acto de confesión y la inexistencia del registro de las respuestas nos ha privado de un elemento que eventualmente pudiera habernos servido para responder algunas interrogantes.

Por otra parte, en estudios de esta naturaleza nos parece vital examinar -aparte las crónicas que contengan descripciones de las diversas manifestaciones de la vida mapuche- los estudios sobre la lengua indígena realizados por los primeros misioneros que tuvieron un conocimiento temprano de la lengua nativa; en el caso chileno, es un paso obligado examinar la obra de Luis de Valdivia: **Arte y gramática que corre en todo el Reino de Chile, con un vocabulario y confessorio**, Lima, 1606. Lo anterior es necesario porque al comenzar el contacto mapuche-español en el siglo XVI, aquéllos aparentemente no tenían en su idioma propio conceptos que significaran -por caso- "enfermedad venérea" o algún otro equivalente. En última instancia estos términos los debemos considerar al examinar los diversos aspectos que involucra la vida sexual de una comunidad cultural. Lo anterior no quiere decir que en esta parte del continente americano los males venéreos fueran inexistentes; ese problema no lo abordaremos aquí<sup>5</sup>. No obstante, nos interesa hacer presente que todos los conceptos en castellano no tenían forzosamente un equivalente en la lengua mapuche, al

5 Véase el artículo de F. Guerra y Mc. C. Sánchez-Téllez Las enfermedades del hombre americano, Quinto Centenario, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, 1990, N° 16, pp. 29-32.

menos en los comienzos del contacto hispano-indígena<sup>6</sup>.

Las crónicas, memoriales, confesionarios, normas jurídicas y todo indicio escrito que directamente o indirectamente se refiere a uno o varios aspectos de la sexualidad mapuche podemos someterlos a diversos criterios de selección y ordenamiento para un trabajo indagatorio de la naturaleza del que comentamos.

En este sentido seleccionamos las crónicas escritas desde el siglo XVI al siglo XVIII referidas principalmente al espacio ocupado por la cultura mapuche, a saber: el territorio comprendido entre los ríos Bío Bío y Toltén en un sentido norte - sur, y desde el macizo andino hasta el mar e islas adyacentes en un sentido este - oeste.

Posteriormente, ordenamos autores y crónicas con un criterio cronológico: desde los autores más tempranos, Góngora, Bibar, etc., hasta lo más tardíos, Córdoba y Figueroa, Gómez de Vidaurre, etc., en el curso de los siglos XVI al XVIII. Así, preparamos una especie de calendario de lectura para examinar si fueron cambiando o no las opiniones de los autores hispanos e hispano-criollos en relación a la sexualidad mapuche. Por otra parte, similar ordenamiento cronológico cabe desarrollar con los documentos jurídicos tales como las normas emanadas del Cabildo santiaguino, las cuales, en ocasiones abordaron algunos aspectos del comportamiento sexual de indios y negros en los términos de la ciudad.

A continuación se impone leer todos los escritos seleccionados y fichar la información referida directa o indirectamente al tema objeto de investigación, es decir, las diversas manifestaciones de la sexualidad mapuche.

De acuerdo a la lectura crítica y el análisis de las fuentes, la información recopilada nos permite abordar los siguientes aspectos o temas de la vida sexual mapuche.

-La sexualidad del hombre y de la mujer mapuche con anterioridad al matrimonio poligínico (características del comportamiento sexual del hombre y de la mujer solteros formas de enamorar);

-Las características de la vida sexual en la poliginia mapuche (singularidades de la vida sexual al interior del matrimonio, regularidades permanentes);

-La sexualidad extramatrimonial (adulterio, penalidad y/o formas de castigo y compensación por el daño causado);

-La sexualidad intercultural (aspectos de la mezcla interracial);

-La conducta sexual desviada (comportamientos considerados patológicos); y

- El discurso misionero sobre la sexualidad.

Una vez llevadas a cabo las etapas descritas arriba, procedimos a comparar las declaraciones, descripciones y observaciones sobre el tema de estudio contenidas en las fuentes con la finalidad de anotar sobre el tema de estudios contenidas en las fuentes con la finalidad de anotar las

---

<sup>6</sup> Una breve descripción del método filológico factible de aplicar la investigación histórica se encuentra en la obra de Jerzy Topolsky: Metodología de la historia, Madrid, Catedra S.A., 1985, pp.362-365.

similitudes y diferencias registradas de acuerdo a la época, situación, tipo de preparación del observador, entre otros. Lo anterior permite obtener diversas conclusiones sobre un mismo aspecto examinado, por caso: la libertad sexual de varones y mujeres con anterioridad al matrimonio es una cuestión tratada por los cronistas coloniales de distintas épocas y descrita de una manera similar. En consecuencia, a partir de esa información entregada pudimos establecer algunas características de la sexualidad mapuche que no sufrieron variaciones en un largo período de tiempo, especialmente en aquellos naturales que se mantuvieron al margen de la dominación hispana y más o menos alejados de la prédica misionera cristiana.

La elaboración del trabajo final puede desarrollarse después de ordenar las conclusiones obtenidas tras el análisis de cada aspecto considerado una manifestación de la sexualidad mapuche. Por caso: examinar cuáles caracteres exhibe el matrimonio mapuche en términos de número de integrantes, o bien, cómo se penaliza el adulterio en esta cultura en el transcurso del tiempo histórico.

Finalmente, en razón de la discusión que generan normalmente este tipo de investigaciones, pensamos que es conveniente insertar al final de nuestras conclusiones los documentos más relevantes y la información más clara que hayamos podido encontrar en el desarrollo del trabajo. Ello tiene la enorme ventaja de remitir al lector a la fuente misma para que intente también construirse su propio juicio respecto de los elementos que sirvieron de base para tal o cual conclusión.

Es difícil acercarse a la distancia a cuestiones que muchas veces están alejadas de las convicciones, valores, mentalidad y costumbres de nuestra sociedad; pero intentar responder los problemas planteados por las diversas manifestaciones de la vida de los hombres en el pasado, por extrañas que puedan parecer, es un desafío que los estudiosos de la historia no podemos soslayar.